UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2019-FCE-CF

Ayacucho, 13 de mayo de 2019

Visto la documentación sobre el resultado del concurso público para la cobertura de plazas docentes vacantes y de nuevas necesidades de los Departamentos Académico de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 318-2019-UNSCH-VRAC de fecha 16 de abril de 2019 y ratificado con la Resolución Rectoral N° 426-2019-UNSCH-R, se autorizó la cobertura de plazas docentes de nuevas necesidades de los Departamentos de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mediante concurso público de méritos, en la forma siguiente;

Nº	CONDICIÓN	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	NIVEL/CATEGORÍA	CARGA ACADÉMICA
1	N.N.	Educación y Ciencias Humanas	DC C1	32 HSM
2	N.N.	Educación y Ciencias Humanas	DC C1	32 HSM
3	N.N.	Educación y Ciencias Humanas	DC C1	32 HSM
4	N.N.	Educación y Ciencias Humanas	DC C1	32 HSM
5	N.N.	Educación y Ciencias Humanas	DC C2	16 HSM
1	N.N.	Lenguas y Literatura	DC C1	32 HSM
2	N.N.	Lenguas y Literatura	DC C1	32 HSM
3	N.N.	Lenguas y Literatura	DC C1	32 HSM
4	N.N.	Lenguas y Literatura	DC C1	32 HSM
5	N.N.	Lenguas y Literatura	DC C1	32 HSM

Que, contando con la autorización citada en el párrafo precedente, se efectuó la convocatoria de concurso público para cubrir las plazas docentes, previa coordinación y anuencia de los Jefes de las Oficinas de Presupuesto y Racionalización, para cubrir siete (07) plazas del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas y tres (03) del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, por resultar así los requerimientos después de la redistribución de asignaturas del semestre 2019-I y por ser las aludidas unidades académicas de la misma Facultad. De las siete plazas del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, tres se cubren con cargo a las plazas orgánicas vacantes en el CAP 2013 y las demás como

nuevas necesidades, por el periodo de duración del primer semestre del año lectivo 2019, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220 y Decreto Supremo Nº 418-2017-EF, las siguientes plazas docentes:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Plazas vacantes

Nº PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN EQUIVALENTE	CARGA ACADÉMICA
0672	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DAECH	DUC B1	32 HSM
0722	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DALL	DUC B1	32 HSM
0723	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DALL	DUC B1	32 HSM

Nuevas necesidades

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA
01	Educación Artística	DC C1	32 HSM
03	Educación Física	DC C1	32 HSM
04	Psicología	DC C1	32 HSM
07	Filosofía/Psicología	DC C2	16 HSM

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA
01	Inglés	DC C1	32 HSM
02	Literatura	DC C1	32 HSM
03	Lingüística Hispánica	DC C1	32 HSM

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 318-2019-UNSCH-R de fecha 19 de marzo de 2019, se ratificó la vigencia del Reglamento Modificado para la Contrata de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por la Resolución del Consejo Universitario Nº 614-2017-UNSCH-CU, para el concurso de plazas docentes en todas las Facultades de la Universidad;

Que, con sujeción al Reglamento aludido en el párrafo anterior se realizó hasta cuatro convocatorias y proceso del concurso público, cuyo resultado fue el siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2019-FCE-CF

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Plazas vacantes

Nº PLAZA CAP	CARGO ESTRUCTURAL	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN EQUIVALENTE	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR
0672	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DAECH	DUC B1	32 HSM	Mg. Yuri GUTIÉRREZ JERÍ
0722	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DALL	DUC B1	32 HSM	Dr. René FARFÁN BELLIDO
0723	Profesor Auxiliar a Tiempo Completo	DALL	DUC B1	32 HSM	Mtro. Odilón Fulgencio GUILLÉN FUENTES

Nuevas necesidades

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR
01	Educación Artística	DC C1	32 HSM	Prof. William ROJAS CONDE
03	Educación Física	DC C1	32 HSM	Lic. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ
04	Psicología	DC C1	32 HSM	Lic. Judith AYALA VALDIVIA
07	Filosofía/Psicología	DC C2	16 HSM	Lic. Félix TORRES CUADROS

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR
01	Inglés	DC C1	32 HSM	Lic. Luis Alberto ARCOS TORRES
02	Literatura	DC C1	32 HSM	Lic. Patricia HUAYLLASCO MARQUINA
03	Lingüística Hispánica	DC C1	32 HSM	Lic. Efraín SACHA SOTO

Que, se procesó el concurso de conformidad con lo dispuesto por el Memorando Nº 318-2019-UNSCH-VRAC, Resolución Rectoral N° 426-2019-UNSCH-R y el Reglamento Modificado para la Contrata de Docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por la Resolución del Consejo Universitario N° 614-2017-UNSCH-CU y ratificado su vigencia con la Resolución Rectoral N° 318-2019-UNSCH-R;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 08 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2019-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el resultado del Concurso Público de Contratación de Docentes en Plazas Docentes Vacantes y de Nuevas Necesidades de los Departamentos Académico de Educación y Ciencias Humanas y de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen de la Ley Universitaria Nº 30220 y Decreto Supremo Nº 418-2017-EF, en la forma siguiente:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

Plazas vacantes

Nº PLAZA CAP	CARGO ESTRUCT.	DPTO. / ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN EQUIVALENTE	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	FECHA DE INCORPORACIÓN
0672	AUTC	DAECH Educ. Física	DUC B1	32 HSM	Mg. Yuri GUTIÉRREZ JERÍ	23-04-2019
0722	AUTC	DALL Pedagogía/ Didáctica	DUC B1	32 HSM	Dr. René FARFÁN BELLIDO	29-04-2019
0723	AUTC	DALL Filosofía/ Psicología	DUC B1	32 HSM	Mtro. Odilón Fulgencio GUILLÉN FUENTES	23-04-2019

Nuevas Necesidades

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	FECHA DE INCORPORACIÓN
01	Educación Artística	DC C1	32 HSM	Prof. William ROJAS CONDE	10-05-2019
03	Educación Física	DC C1	32 HSM	Lic. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ	29-04-2019
04	Psicología	DC C1	32 HSM	Lic. Judith AYALA VALDIVIA	29-04-2019
07	Filosofía/Psicología	DC C2	16 HSM	Lic. Félix TORRES CUADROS	06-05-2019

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

Nº	ÁREA ACADÉMICA	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	CARGA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADOR	FECHA DE INCORPORACIÓN
01	Inglés	DC C1	32 HSM	Lic. Luis Alberto ARCOS TORRES	29-04-2019
02	Literatura	DC C1	32 HSM	Lic. Patricia HUAYLLASCO MARQUINA	06-05-2019
03	Lingüística Hispánica	DC C1	32 HSM	Lic. Efraín SACHA SOTO	06-05-2019

Artículo 2º.- PROPONER por intermedio del Vicerrectorado Académico, al Consejo Universitario, el resultado del concurso público aprobado en el artículo anterior, para la contratación correspondiente, a partir de la fecha de la incorporación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 063-2019-FCE-CF

descrito en el artículo primero, por el periodo del primer semestre del año lectivo 2019.

Artículo 3°.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente resolución acompañando los documentos antecedentes en 117 folios y fólder personal de los profesionales propuestos (10) para los fines subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Adm. de Personal
DAECH
DALL
Interesados (10)
Archivo

EEFM/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO